Pereira, diciembre de 2023

Señora
DIANA MARÍA VASQUEZ VELEZ
Profesional Especializado SGAS

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CPS N° 938/2023

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato: **CPS N° 938/2023**
Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Nombre del contratista: **DIANA ANGÉLICA OCAMPO IDARRAGA**
Tipo de Documento identificación: CC
No. De identificación: 42144072
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER en las actividades de seguimiento y control de los otorgamientos ambientales que incluyan el componente forestal en el departamento de Risaralda.

Valor: $2.133.333
Término o plazo de ejecución: Veinte (20) días.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.
Atentamente,

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER